tra Magestad e se la dio al dicho Francisco Alvarez.

Otro si, Domingo de Yrala e oficiales ordenaron un capitulo para que todos los comuneros e
los otros que pudiesen engañarlo, escriviesen en
sus cartas (1) contra el governador diciendo mucho mal del, e a los que escrivia (2) por su parte y
a un Aguilera, rregidor, dieron cargo que hiciesen
escrivir e escrivieron (3) aqueste capitulo disfamatorio contra el governador en todas las cartas
que vinyesen a sus manos para estos (4) rreynos, e
ansi (5) ordenaron e escrivieron muchas; esto me
dixo Damyan d'Onis, vecino de Sevilla, diciendo
que a el se lo avian encargado e avia escrito muchas cartas, e que se lo pagaron los oficiales en
unos calzones de algodon que le dieron.

Preso el governador, don Francisco de Mendoça, tomó por fuerza a un maese Diego una vallesta que tenya muy buena, e yendose a quexar dello le dixo Domyngo de Yrala que era cavallero e no podia ser conpelido por justicia, e se quedo con la vallesta.

Otro si, el dicho don Francisco tomo un esclavo a Francisco Suarez (6), aserrador, so color que por el le mandaria hacer una casa, e nunca se la quiso hacer; fuese a quexar dello a Domyngo de Yrala e a su alcalde, e dixeronle que hera cavallero e no tenya la justicia que hacer con el, e se quedo con el esclavo.

⁽¹⁾ estuviesen en su casa.—(2) estavan.—(3) le embiaron este.—(4) esos.—(5) a mi.—(6) Sánchez.